

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA

Informe Fin de Gestión
Helen Zuñiga Muñoz

3 de octubre de 2018

Proceso de
Capacitación, Asesoría
y Seguimiento
(CAS-IAFA)



INDICE

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA	0
I. Presentación	2
II. Agradecimiento	3
III. Resumen ejecutivo	4
I.I Antecedentes.....	4
I.II Documentos Inscritos en el Registro de la Propiedad Intelectual:.....	7
I.III Comisiones de trabajo con participación de CAS:.....	11
I.IV Programación 2018:	12
Impresión de materiales.....	12
Programa de Empresa	13
Organismo de certificación de personas (OCP)	14
Sistema de Auto-evaluación de control interno y Sistema específico de valoración del riesgo	15
Programa de Programa Habilidades para Vivir: Formación para Padres y Madres:.....	12
IV. Entrega formal de activos.....	16

I. Presentación

Como Encargada del Proceso de Capacitación Asesoría y Seguimiento (CAS) y con motivo de acogerme a la pensión después de 39 años de servicio, la suscrita Helen Zuñiga Muñoz, cedula 1-596-176, presenta a la Coordinadora de Área Técnica del IAFA con copia a las autoridades pertinentes, el presente Informe de fin de Gestión, en fiel acatamiento de la Directriz R-CO-61 del 24-06-2005.

En el mismo se describen algunos antecedentes del Proceso de CAS, resultados y la documentación más relevante producida en estos años de gestión, que ha fortalecido la rectoría técnica del Instituto, la toma de decisiones, la planificación y operacionalización de las funciones y tareas del CAS.

Lo relacionado a las principales actividades programadas y ejecución presupuestaria, la valoración de riesgos y la autoevaluación de control interno para el 2018.

II. Agradecimiento

He de iniciar expresando mi gratitud a Dios, por su gracia y misericordia, por su amor y fidelidad, porque siempre está presente en mi vida y es mi fortaleza. Fue su voluntad establecerme laboralmente en el IAFA, después de 6 años de trabajo en el IMAS, lo cual ha sido una de las grandes bendiciones en mi vida. Me dio la oportunidad de formarme y el privilegio de servir a la Institución y a mi país en las diferentes Áreas de Intervención como ha sido Promoción, Prevención y Tratamiento para la atención del fenómeno droga.

Aprovecho esta oportunidad para expresar que mi paso por esta digna Institución ha sido y seguirá siendo una experiencia significativa de enseñanza - aprendizaje, de crecimiento personal y espiritual invaluable y que guardaré por siempre en mi corazón.

Un agradecimiento sincero a toda la familia IAFA, que me acompañó en este proceso y me dio la oportunidad de compartir, de aprender y crecer a su lado a través de todos estos años. Para las personas que ya no están como las que permanecen en esta institución, a mis queridas colegas y amigas, al personal misceláneo y de seguridad, a mi jefatura Vera Barahona Hidalgo, al Equipo de trabajo del Proceso de CAS: Astrid González, Sandra Fonseca, María Elena Mejía, Karina Castillo, Poema Artavia, Wendy Castro, Marlyn Hernández, Marilyn Salguero, Silvia Pereira. Mi eterna gratitud, admiración y respeto; compañeras y compañeros solidarios, que siempre me dieron su apoyo, amistad, su afecto sincero, comprensión y respeto.

Hoy me voy en paz, segura de que la continuidad del trabajo institucional y de CAS queda en muy buenas manos ... Junto a toda esta gran familia, hoy agradezco y comparto este grato sentimiento de satisfacción por la labor cumplida y me permito bendecirlos en el poderoso nombre de nuestro Señor Jesucristo, Amén.

Muchas Gracias.

III. Resumen ejecutivo

I.I Antecedentes

“Con las propuestas de reforma y modernización del Estado costarricense, el IAFA impulsa un proceso de reestructuración vinculado al proyecto de reforma del Sector Salud, así para el mes de febrero del año 1997, se aprueba una modificación de la estructura del Instituto” (Propuesta de Readecuación de funciones de la Organización: 2003).

El Proceso de CAS tiene su Origen a partir de la Reestructuración del IAFA del año 1997, aprobada por Mideplan. Sin embargo, no se da inmediatamente, siendo que la aprobación de la estructura orgánica del IAFA no lo contempló como un Proceso del Área Técnica, por lo que no quedó visualizado.

Como antecedente, para desarrollar las acciones de capacitación institucional, se nombra inicialmente una comisión que elabora el “Programa Nacional de Capacitación en Prevención Integral del Fenómeno Droga, para el periodo 1996-2001”, siendo el Área Técnica la unidad ejecutora, para lo cual dicha comisión sugería que se nombrara oficialmente a dos personas como responsables de la capacitación.

El Proceso de CAS se comienza a estructurar, a partir de la necesidad del Área Técnica, para gestionar técnica y administrativamente las funciones de capacitación, asesoría y seguimiento en Prevención y tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas, como un eje transversal al accionar sustantivo institucional. Funciones que, por su naturaleza no podían ser desarrolladas por una comisión, como originalmente se concibió en la propuesta de reestructuración. Se requería contar con una estructura funcional para asumir el desarrollo de las políticas nacionales e internacionales, estrategias, planes y programas, directrices, la ejecución y operación de intervenciones en la materia para cumplir con la misión y la visión Institucionales establecidas con la reestructuración.

En el año 1998, se elabora el primer documento de “Manual de Normas y Procedimientos del Proceso de CAS”, como Proceso del Área Técnica, mismo que se integra en el Manual de Normas y Procedimientos del Área Técnica, aprobado por la Junta Directiva del IAFA, mediante acuerdo firme número 2 de la sesión del martes 5 de mayo de 1998. En el mismo se describen las funciones del Proceso de CAS, partiendo de la practica institucional, la misión y la visión definidas en la reestructuración; modificando la estructura funcional del Instituto y siendo oficializada por: MIDEPLAN y el Reglamento General del IAFA, y le asigna responsabilidades en “tres componentes: Capacitación, Asesoría y Seguimiento, Organismos Regionales y Atención a Pacientes”.

El Área Técnica se describe como: “la Unidad operativa del IAFA encargada de brindar respuesta a la comunidad en general y de cada región programática en particular, basando su accionar en la misión y visión de la Institución. Para cumplir con sus funciones desarrolla planes, programas, proyectos y acciones institucionales en la comunidad nacional, promoviendo la formación y fortalecimiento de las redes nacionales que actúan sobre el problema del consumo de drogas.”

En este mismo orden, al Proceso de CAS, se le asigna la “gerencia del Plan Nacional de

Capacitación, dirigido a agentes multiplicadores, la asesoría y el seguimiento al recurso humano para conocer y evaluar lo que estos están ejecutando”.

Respondiendo a lo anterior a partir de 1998, el CAS inicia y mantiene un proceso de producción intelectual, en la elaboración de programas de intervención, el diseño, validación e impresión de documentos y guías teórico-metodológicas, módulos y materiales didácticos de apoyo, material audio-visual y multimedia, signos externos para su ejecución. Además, planifica y desarrolla talleres y cursos internos y externos de capacitación-formación, dirigidos a agentes multiplicadores para la aplicación de los programas preventivos.

En el año 2002 se le confiere al IAFA la condición de personalidad jurídica instrumental y en 2003 se inicia un proceso de Reorganización Institucional que culmina con la aprobación y publicación en Gaceta en el año 2005, a partir de lo cual se redefine entre otras cosas, la misión y visión del Área Técnica y funciones a desarrollar por parte de los Procesos del Área Técnica según la pertinencia y articulación técnico-administrativa.

Posteriormente se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2011-2015, que modifica la misión y la visión, define los objetivos y la planificación estratégica institucional a partir de los ejes de *Promoción y Prevención*: Promover estilos de vida saludables y prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en la población mediante la consolidación de un Sistema Nacional de Promoción y Prevención. De *Capacitación y Formación*: Optimizar la oferta de Formación y Capacitación Institucional a fin de lograr una respuesta articulada al fenómeno de las drogas.

En ese marco se le asignan al CAS la ejecución de 9 metas del Plan, donde se incluían las acciones que ya se venían trabajando, pero con la demanda de optimizar, articular los procesos y programas, homologar las intervenciones institucionales en Promoción de la Salud, Prevención y tratamiento.

Esta coyuntura permite al CAS promover la gestión del recurso humano, facilitando la capacitación - formación de su personal en temas específicos y afines en el desarrollo de competencias para mejorar la calidad y la eficacia de las intervenciones que se venían implementando y la justificación de recursos. Esta labor llevó a la revisión y actualización de las intervenciones, el diseño de los proyectos y programas con los componentes de ejecución, operación y evaluación.

Así mismo en el 2013, se inician acciones como parte de una Comisión interinstitucional, para la Certificación del Recurso Humano que atiende personas con problemas de consumo de las ONG. Las acciones no prosperan y en el 2016, el Proceso CAS asume el reto del Diseño del Sistema de Gestión y su operación. Se incluye como una meta más en la programación para brindar el servicio institucional como Organismo de Certificación de Personas (OCP-IAFA) bajo la Norma INTE- ISO-IEC- 17024. Para el segundo semestre del 2019 se prevé el despliegue del sistema de gestión como plan piloto, que permitirá realizar las primeras certificaciones, auditorías y evaluación del sistema por parte del ECA, madurar el sistema y procurar la certificación institucional como Organismo certificador de personas, único en la región por sus características.

En estos 20 años, las responsabilidades asignadas en los diferentes momentos al Proceso CAS, han venido evolucionando de acuerdo a las políticas, objetivos y prioridades

Institucionales, así como a la práctica institucional, el capital humano y las necesidades de las poblaciones meta.

El Proceso CAS ha contribuido a la Rectoría Institucional y al país con el gran acervo de conocimiento y práctica, basado en evidencia científica, en la construcción, socialización y transmisión del mismo a las generaciones presentes y en el servicio a la comunidad nacional mediante la ejecución y operación de las diferentes intervenciones, diseñadas para la Promoción de las Salud, la Prevención, Protección e Intervención Temprana y Tratamiento dirigidos a las diferentes poblaciones meta y en la formación de agentes multiplicadores en los diferentes sectores e Instituciones públicas y privadas: Salud, Educación, Empresa, Judicial, Gobiernos Locales, entre otros, promoviendo la conformación de redes de apoyo en el nivel local y nacional.

En relación a los recursos: desde la reestructuración, el CAS ha asumido los retos con recurso humano limitado y en periodos importantes con limitación de recursos financieros, lo que ha incidido en su capacidad de respuesta y cobertura. Sin embargo, ha organizado y planificado las acciones técnicas en función de proyectos, que sustentan y da permanencia a los programas o intervenciones que desarrolla, contando con una gran producción de documentos como: proyectos, programas, diseño de contenidos teórico-metodológicos y curriculares, materiales y guías didácticas, audiovisuales- multimedia, signos externos de los programas e institucionales, módulos de capacitación, manuales e instrumentos de control interno, instrumentos de diagnóstico, de validación, entre otros y que se mantienen con revisiones periódicas y actualizaciones para responder a las necesidades de las poblaciones meta, las estrategias de intervención y objetivos estratégicos.

Además, el aporte a la práctica y sistematización de los procesos de capacitación, asesoría y seguimiento integrados a las estrategias de intervención de los últimos 20 años, en Habilidades para Vivir como: Trazando el Camino para Tercer Ciclo de la Educación General Básica y Educación Especial, con materiales para población ciega y baja visión (Braille). Aprendo a Valerme Por Mi Mismo, para los niveles de preescolar, I y II ciclos de la Educación General Básica el cual se ha mantenido como el Programa estrella del IAFA, incluido en el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Nacional del Sector Salud, Plan Nacional de Drogas, Plan Nacional de Educación y que cuenta con evaluación y resultados que validan su importancia y permanencia. Además, Habilidades para Vivir: Formación para Padres, Madres y Encargados. El Programa de Detección e Intervención Temprana del Consumo de Drogas en Adolescentes (DEIT), que posteriormente se retroalimenta con elementos de prevención y protección (Prevención Integral, habilidades para la vida y Enfoque comprensivo), denominado PDEIT.

El Programa de Empresa, que en el periodo se ha venido fortaleciendo con ajustes y modificaciones en el diseño de la intervención, metodología, evaluación, la currícula, planeamientos didácticos, materiales de capacitación, asesoría y seguimiento, y la ejecución de los Procesos de capacitación-formación a los equipos de las instituciones públicas y privadas.

En las intervenciones han privado los modelos, enfoques y estrategias que promueven el desarrollo humano integral, el enfoque de derechos, enfoque de género, modelo multicausal, bio-psicosocial, enfoque de sistemas para la atención individual y familiar, ecológico, modelo de prevención integral, de factores de Riesgo, prevención universal,

selectiva e indicada, de promoción de la salud y los determinantes de la salud, siendo la persona el eje central de las intervenciones propuestas.

Las actividades de capacitación, asesoría y seguimiento se realizan mediante talleres, cursos de capacitación-formación, encuentros nacionales, sesiones de trabajo presenciales y a distancia, con los equipos formados de centros educativos, instituciones públicas y privadas, empresas, Ebais, universidades públicas y privadas, municipalidades, etc.

En relación a la producción de conocimientos y la sistematización de la práctica, podemos decir que la cantidad y calidad de documentos elaborados en estos 20 años han permitido el trabajo continuo, su revisión, validación, impresión y actualización. Algunos permanecen como documentos de consulta que muestran los procesos realizados en cada periodo conservados digitalmente, o impresos como documentos y mimeografías, otros han sido realimentados y actualizados para su utilización. Están los que se han logrado inscribir en el Registro de la Propiedad Intelectual y Derechos de Autor y en la Agencia Internacional ISBN, que vienen a ser parte del patrimonio intelectual y activos institucionales como:

I.II Documentos Inscritos en el Registro de la Propiedad Intelectual:

- IAFA. Proceso CAS. Serie en Acción N°1 Consumo de Drogas en el Colegio.... ¿Qué hacemos? Año 1999.
- IAFA. Proceso CAS Serie en Acción No.2 Consumo de Drogas en el Colegio... ¿Qué Hacemos? Año 2000.
- IAFA. Proceso CAS Habilidades para Vivir: Trazando el Camino. Guía del docente nivel de noveno año. 2000.
- IAFA. Proceso CAS Habilidades para Vivir: Trazando el Camino. Guía del estudiante noveno año. 2000
- IAFA. Proceso CAS Habilidades para Vivir: Trazando el Camino sétimo año: Guía para el estudiante. Tercer ciclo de Educación Especial. Año 2001.
- IAFA. Proceso CAS. Habilidades para Vivir: Trazando el Camino octavo año. Guía para el estudiante. Tercer Ciclo de Educación Especial. Año 2001.
- IAFA. Proceso CAS Habilidades para Vivir. Trazando el Camino noveno año. Guía para el estudiante. Tercer Ciclo de Educación Especial. Año 2001.
- IAFA. Proceso CAS Habilidades para Vivir: Trazando el Camino. Guía para el estudiante. Versión Braille. Para el nivel de 7°, 8° y 9° año. 2002.
- IAFA. Proceso CAS Aprendo a Valerme por Mí Mismo (a). Un Programa para la prevención del consumo de drogas. Cuaderno de trabajo para el estudiante IV grado. Año 2005.
- IAFA. Proceso CAS Aprendo a Valerme por Mí Mismo (a). Un Programa para la prevención del consumo de drogas. Cuaderno de trabajo para el estudiante V grado. Año 2011.
- IAFA. Proceso CAS Aprendo a Valerme por Mí Mismo (a). Un Programa para la prevención del consumo de drogas. Cuaderno de trabajo para el estudiante VI grado. Año 2012.
- IAFA. Proceso CAS Material en Multimedia: Aventuras de Enrique y Ana. Año 2004.
- IAFA. Proceso CAS Aprendo a Valerme por Mí Mismo. Un Programa para la prevención del consumo de drogas. Guía para el Docente Nivel Preescolar. Año 2006.

- IAFA. Proceso CAS Aprendo a Valerme por Mí Mismo. Un Programa para la prevención del consumo de drogas. Me divierto con Aprendo Nivel de Prescolar. Cuaderno de juego para la persona estudiante.2006
- IAFA. Proceso CAS Programa Habilidades para Vivir: Formación para Padres y Madres Cuaderno de Trabajo. Año 2012.
- IAFA. Proceso CAS Programa Habilidades para Vivir: Formación para Padres y Madres Módulo de Contenidos Teóricos para el Facilitador. 2012
- IAFA. Proceso CAS Programa Habilidades para Vivir: Formación para Padres y Madres Guía para el Facilitador.2012
- IAFA. Proceso CAS La Aventura de Aprendo I Ciclo de Educación Básica I grado Cuaderno para la persona estudiante. 2012.
- IAFA. Proceso CAS Aprendo a Valerme por Mí Mismo (a) I Ciclo de Educación General Básica I grado Modulo didáctico: Guía para la persona facilitadora. 2012
- IAFA. Proceso CAS Aprendo a Valerme por Mí Mismo (a) I Ciclo de Educación General Básica II grado Cuaderno para la persona estudiante. 2015
- IAFA. Proceso CAS Aprendo a Valerme por Mí Mismo (a) I Ciclo de Educación General Básica II grado Modulo didáctico: Guía para la persona facilitadora. 2015
- IAFA. Proceso CAS Aprendo a Valerme por Mí Mismo(a) I Ciclo de Educación General Básica III grado. Cuaderno para el estudiante. 2015
- IAFA. Proceso CAS Aprendo a Valerme por Mí Mismo (a) I Ciclo de Educación General Básica III grado Modulo didáctico: Guía para la persona facilitadora. 2015

A continuación, se mencionan a modo de ilustración, algunos otros documentos de intervenciones realizadas por el CAS en los diferentes periodos, así como sobre comisiones de trabajo institucionales e interinstitucionales:

- Plan Nacional de Capacitación del fenómeno Droga en Costa Rica (1996).
- Formación docente en la UNA, UNED, UCR
- Festival Intercolegial.
- Programa de capacitación en Cesación de Fumado. 1998
- Proyecto: Prevención Integral del Consumo de Drogas en la Educación Superior en Costa Rica.1998
- Contenidos teóricos, metodológicos para la capacitación en el Programa Trazando el Camino. 1998
- Proyecto piloto: Prevención integral del consumo de drogas en el ámbito escolar, bajo la estrategia de las habilidades para vivir. 2003
- Proyecto Integrado de formación de recurso humano del personal de las Divisiones Académicas del CIDE de la Universidad Nacional, en la temática de prevención integral de consumo de tabaco, alcohol y otras drogas: "Propuesta de inclusión de la temática de Prevención Integral de consumo de Tabaco, Alcohol y otras Drogas en los planes de estudio de las diferentes carreras del CIDE- UNA". (Comisión habilidades para vivir CIDE-UNA. Proceso CAS- IAFA)2006.
- Capacitación en: Prevención Integral del Consumo de Drogas en la Empresa 2000-2007
- Programa de Prevención Detección e Intervención temprana en el medio laboral. (Programa de Empresa) 2007
- Capacitación: "Enseñanza de estrategias para la Prevención, Detección e Intervención Temprana del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas" 2003
- Elaboración del Protocolo de Referencia y contra referencia entre el Hospital Nacional Psiquiátrico y el IAFA.

- Directrices Preliminares para la Inclusión del Tema Drogas en Carreras de Pregrado y Postgrado, Actividades de Extensión y de Investigación de las Escuelas de Educación de América Latina y del Caribe. IAFA-CIDE-UNA. 2006
- Programa de Empresa: Capacitación en el medio laboral a Instituciones Públicas y Privadas. 2008-2010
- Formación de formadores en el medio Universitario (propuesta técnica y metodológica de inclusión curricular en la formación de docentes, sobre la temática de prevención integral del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas en los planes de estudio de las diferentes carreras del CIDE-UNA). 2007-2009
- Programa de residencias estudiantiles-UCR. 2009
- Normas y Procedimientos Institucionales para la implementación de los Programas de Empresa y Prevención Integral, Detección e Intervención Temprana en Centros Educativos.2009.
- Modelo Integrado Institucional. Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia. 2011.
- Manual de Procedimientos Institucionales. Proceso CAS. (Procedimientos e Instructivos) 2011-2012
- Estudio panorámico, de tipo cualitativo y cuantitativo. 2012.
- Informe de resultados del diagnóstico del Programa de Empresa del IAFA.. Periodo 2007- 2013. Programa de Empresa: Capacitación en el medio laboral a instituciones públicas y privadas. Propuesta de integración de acciones institucionales. 2010.
- Componente de evaluación del programa de empresa, para la promoción de la salud mental, la prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas en ambientes laborales. 2014
- Componente de evaluación del programa de empresa, para la promoción de la salud mental, la prevención y el tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas en ambientes laborales. 2014
- Diagnóstico de necesidades de capacitación de los formadores del programa: “aprendo a valerme por mi mismo(a)” 2014
- Propuesta metodológica de evaluación del programa: “aprendo a valerme por mi mismo(a)” 2014
- Propuesta de capacitación para personas facilitadoras del programa: “Aprendo a Valerme por Mi Mismo(a)” 2014
- Sistema institucional de certificación del recurso humano vinculado con el tratamiento del consumo de alcohol y otras drogas en costa Rica.2015
- Programa de Intervención en el Medio Laboral: Promoción de la Salud Mental, Prevención, Detección, Intervención Temprana y Tratamiento de la Persona Consumidora de sustancias psicoactivas (PRIMLA).2015
- Formulación y Manual de Ejecución del Programa de Empresa. Tesis de maestría en Gerencia de Proyectos. 2015.
- Programa APRENDO A VALERME POR MI MISMO (A). Alcances y proyección de cada habilidad para vivir por nivel educativo. Para la inclusión curricular IAFA-MEP.2015
- Programa Aprendo a Valerme por Mi Mismo (a), inclusión curricular de las unidades en las materias de educación para el hogar y ciencias. IAFA-MEP-2015
- INFORME: Los Programas de Estudio vigentes del MEP y coincidencia del Programa Aprendo a Valerme por Mi Mismo(a) del IAFA. 2015
- Informe final Proyecto “Evaluación del Programa Aprendo a Valerme por Mi mismo del IAFA.2016.

- Plan de formación, capacitación y certificación para formadores de los programas dirigidos para la promoción de la salud, prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas.2016.
- Plan de formación, capacitación y certificación para formadores de los programas dirigidos para la promoción de la salud, prevención, detección e intervención temprana del consumo de drogas: Programas de las unidades didácticas.”2016
- Convenio de cooperación entre el instituto sobre alcoholismo y farmacodependencia y el Ministerio de Educación Pública, para implementar el programa aprendo a valerme por mi mismo (a). 2016.
- Observaciones al documento de Unidad Itinerante del Ministerio de Salud. 2017.
- OCP-CAS.2018. documentos varios, entre ellos:
 - Solicitud de certificación.
 - Requisitos del proceso de certificación.
 - Solicitud de renovación de certificación.
 - Consentimiento informado para el uso de datos personales por el IAFA.
 - Lista de verificación.
 - Verificación de requisitos técnicos del proceso de certificación.
 - Oficio de comunicado subsane.
 - Evaluación de la Solicitud.
 - Oficio de comunicado evaluación.
 - Lista de verificación para decisión de certificación.
 - Análisis estadístico de resultados.
 - Oficio de decisión respecto a la certificación.
 - Acuerdo ejecutable legalmente.
 - Lista de personas certificadas.
 - Verificación de requisitos técnicos del proceso de renovación certificación.
 - Informe de proceso de renovación de la certificación.
 - Oficio de decisión respecto a la renovación de la certificación.
 - Perfil competencial.
 - Quejas y apelaciones.
 - Gestión de la confidencialidad, imparcialidad y seguridad de la información.
 - Sistemas del procedimiento de evaluación de la OCP (Perfiles por competencias de los 4 niveles y Esquema de competencias por perfil para la evaluación).
 - Criterio de éxito de la implementación de la evaluación de la OCP.
 - Descripción de puestos y funciones de la OCP 2018.
- Programa de Empresa 2017-2018, documentos varios:
 - 2017:
 - Elaboración del Curso I. “Promoción de la Salud Mental, Prevención, Detección e Intervención Temprana y tratamiento del Consumo de Sustancias Psicoactivas”.
 - Elaboración de los materiales para capacitación del Curso I y II a funcionarios de las empresas o instituciones.
 - Protocolo “Guía de diagnóstico de Prevalencia de consumo de drogas en las empresas”.
 - Elaboración de la guía para la elaboración del diagnóstico.
 - Elaboración de base de datos en Excel para recopilar datos del diagnóstico.
 - Protocolo para la elaboración de una política de salud integral de la persona trabajadora en la Empresa.
 - Elaboración de la guía para la elaboración de la política
 - Elaboración de ficha para reuniones de sensibilización.
 - Elaboración de ficha de conformación de equipos de empresa.

- Elaboración de ficha para Asesorías.
- Elaboración del cronograma de Asesorías.
- Elaboración de encuesta para servicios de alimentación a los participantes de las capacitaciones.
- Elaboración del acta de evaluación de la prestación de servicios de alimentación para las empresas contratadas.
- Brochure del Programa de Empresa

2018:

- Elaboración del Curso II. "Habilidades para Vivir: Formación para padres, madres y personas encargadas". Año 2018.
- Elaboración del Curso III. Guíe a sus pacientes a un futuro sin tabaco. Año 2018.
- Presentación de la propuesta de Pasantía para personal de salud sobre atención de las personas con problemas asociados al consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. Para desarrollar el Curso IV del Programa de empresa en el 2019
- Actualización del documento base del "Programa de Empresa en Promoción de la Salud Mental, Prevención, Detección, Intervención Temprana y Tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas". Año 2018.
- Firma de convenios a la fecha con 14 empresas, pendientes dos por firmar.
- Guía para elaborar el informe de diagnóstico en las empresas.
- Revisión de política, base de datos y salidas de frecuencias de ocho empresas.
- Elaboración de fichas para caracterización de las empresas.
- Licitación de evaluación del Programa de Empresa.
- Revisión del Proyecto de Ley 20.615, 2018
- Participación en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo.
- Participación en la elaboración del Plan Nacional de Drogas.

I.III Comisiones de trabajo con participación de CAS:

- Comisión Festival Intercolegial. IAFA-MEP-Farmacia-UCR
- Comisión de Docencia IAFA.
- Comisión para la prevención integral del fenómeno social de la droga en el medio universitario. CENADRO -IAFA Universidades Estatales. (Conare) 1999
- Comisión Interinstitucional IAFA-Universidades Estatales.
- Comisión de Estilos de Vida Saludables. Conare.
- Comisión IAFA-MEP-ICD.
- Comisión de Enlace Convenio IAFA-MEP
- Comisión IAFA-MEP para firma de convenio Aprendo.
- Comisión de Control de Tabaco.
- Comisión Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo(a).
- Secretaría Técnica de Salud Mental.
- Comisión de Objetivos de Desarrollo Sostenible del Ministerio de Salud
- Comité Técnico de la Niñez y Adolescencia, Agenda de la Niñez y Adolescencia, Comité de Salud Mental.
- Validación del Manual Teórico del consumo de drogas, en el marco del Convenio IAFA-CCSS.
- Comisión de Becas

I.IV Programación 2018:

El Proceso de CAS, en su programación presupuesto 2018-2019, incluye metas, relacionadas con impresión de materiales didácticos, programa de empresa y organismo de certificación de personas, las cuales continuarán para el 2019, con la inclusión de otras acciones para su fortalecimiento y permanencia:

Impresión de materiales: Se realiza para la operación del Programa aprendo a Valerme por Mi Mismo en todos sus niveles, a nivel nacional en todos los centros educativos del país. Programa Habilidades para Vivir: Formación para Padres, madres y Encargados y certificados. A la fecha se está en proceso de ejecución y las empresas participantes ya iniciaron la entrega de materiales impresos contratados que requieren los Organismos regionales en el 2019. en el 2018 cuenta con un presupuesto aprobado de 162.620.000 millones de colones, el cual está en reservas presupuestarias según contrataciones y órdenes de compra y a ejecutar al finalizar el semestre.

Beneficios para la población Meta:

- Con la impresión de materiales didácticos, se contribuye al desarrollo y ejecución de intervenciones institucionales integrales de Promoción de la salud y Prevención Universal de cobertura nacional, como es el Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo(a) y Programa de Padres, de prioridad institucional y nacional, incluido en el Plan Nacional de Desarrollo y POI.
- La impresión del material didáctico favorece el desarrollo idóneo del Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo(a), cuyo fin principal es desarrollar las Habilidades para Vivir en la población menor de edad para prevenir y desestimular el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas. Lo anterior, permite a la población de niñas y niños de la educación general básica, acceder en igualdad de oportunidades a Programas preventivos eficaces basados en evidencia.
- El contar con los materiales impresos, permite mantener la cobertura del programa a nivel nacional, en donde las personas docentes-facilitadoras del mismo, cuentan con una herramienta de calidad para facilitar la mediación pedagógica en el proceso de enseñanza- aprendizaje de las habilidades para vivir en el aula.
- Es un material elaborado para la educación inclusiva, es intercultural y con transversalización de género, toma en cuenta la diversidad expresada por la cultura, lenguaje, religión, sexo, entre otras constituyéndose en una plataforma idónea para el desarrollo de potencialidades en la población meta.
- Los materiales por sí mismos cuentan con una definición de contenidos teóricos, estrategias y metodologías para el desarrollo y ejecución de Proyectos y programas de Prevención Integral de cobertura nacional.
- En su proceso de producción se utilizan productos amigables con el ambiente, a fin de evitar mayor contaminación. Los materiales son reutilizables y pueden ser reciclados una vez termine su vida útil.

Programa Habilidades para Vivir: Formación para Padres, Madres y Encargados :

Para la operación del programa por parte de los Organismos Regionales del IAFA, se realiza la impresión de los materiales didácticos respectivos.

El objetivo general de este programa consiste en coadyuvar a la promoción de la salud mental y la prevención del consumo de drogas a través de la ejecución de un programa basado en el enfoque de habilidades para vivir que fortalezca la parentalidad como apoyo a la formación y desarrollo integral de las personas menores de edad.

Beneficios para la Población meta:

Las madres, padres, y encargados, cuentan con un servicio que favorece su desarrollo y formación integral y facilita la práctica de las habilidades para vivir, el desarrollo de hábitos y ambientes saludables, que promueven la salud mental y previene el consumo de tabaco y otras drogas en hijos, hijas y la familia.

Programa de Empresa: Para su ejecución y operación se ha planificado actividades relacionadas con el componente de capacitación, asesoría y seguimiento, así como el componente de evaluación, que requiere del diseño del sistema de evaluación. Tiene presupuesto aprobado por 380.000 colones para actividades de capacitación y se han ejecutado solamente 110.000 colones, debido a la orden de compra por ese monto, información comunicada en su momento a la administración para su traslado en caso necesario. Además 10,000.000 de colones para la contratación del diseño de evaluación del Programa, el cual no será ejecutado este año por procesos de contratación infructuosos, que limitan iniciar los procesos de trabajo quedando la ejecución de la contratación para el 2019, así como la ejecución de presupuesto.

A la fecha y según las diferentes metas, se tienen en proceso de elaboración y se proyecta cumplir con:

Los Planes didácticos de Capacitación del Curso II “Habilidades para vivir: formación para padres, madres y personas encargadas”, a partir de los materiales didácticos del programa: la Guía para el Facilitador y el Cuaderno de Trabajo para Padres. Actualización de los contenidos temáticos del programa y adaptación al Programa de empresa y población laboral.

Los planes didácticos de Capacitación y materiales del Curso III “Guíe a sus pacientes a un futuro sin tabaco”, basado en los contenidos definidos para el curso.

Se ejecutó la capacitación programada a equipos de empresas que inician en el 2018, en el Curso 1 Módulo 3 del Programa de Empresa (elaboración de la Política y Diagnóstico), con ello se inicia la fase de asesorías para el diagnóstico y elaboración de la política en la Empresa.

Se realizan las asesorías programadas a la fecha, para los equipos de empresa que iniciaron en el 2017 y 2018 con resultados positivos en relación al programa y al logro de los objetivos y de la meta. El diseño del sistema de evaluación del programa de empresa, incluye: La elaboración de la guía metodológica e instrumentos del subsistema de control de procesos de la fase de operación, la construcción de la guía metodológica e instrumentos del subsistema de evaluación ex post o de impacto y la elaboración del documento integrador del subsistema de evaluación. Se programó iniciar en el II semestre 2018 y a la fecha se está en proceso de contratación esperando iniciar en el 2019, debido a dos procesos de contratación iniciados que resultaron infructuosos.

Para el 2019: Se incluyen acciones de capacitación al recurso humano de CAS, Informática y otros procesos involucrados, para el diseño de capacitaciones virtuales y la plataforma virtual, lo que favorecerá a corto y mediano plazo ampliar la cobertura del programa y maximizar el recurso humano institucional y de la empresa.

Beneficios para las poblaciones meta de Empresa:

- Las Empresas mantienen una demanda constante de los servicios del IAFA. El fortalecimiento de este Programa viene a llenar las necesidades de atención de las Empresas que buscan opciones y servicios para atender los problemas de consumo de sustancias en las personas trabajadoras.
- El Programa ofrece a las empresas y sus trabajadores el contar con Políticas, procedimientos, normativas que den sustento al desarrollo de planes, programas y proyectos en la empresa que aseguren la permanencia de servicios de Promoción de la Salud, la Prevención y Atención de los problemas de consumo del personal, así como la capacitación y desarrollo integral de su personal.
- El País y las empresas, se beneficia no solo con la posibilidad de tener una población laboral con mejores índices de salud, disminución de enfermedades laborales, aumento o mejora en la producción, ahorro en costos de tratamiento, así como la posibilidad de contar con procesos de evaluación sistemática en materia de consumo de sustancias psicoactivas en el medio laboral, que favorezca la toma de decisiones a corto, mediano y largo plazo basadas en evidencia.
- El Programa de Empresa, le permite al IAFA como parte del Estado Costarricense dar respuesta a las políticas del sector salud, laboral, así como al Plan nacional de Drogas, a cumplir con el ordenamiento jurídico y de derechos humanos para esta población. Incidir en cambios culturales, de comportamiento, actitud, percepciones hacia la disponibilidad y tolerancia del consumo de sustancias psicoactivas, bajar los índices de prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en el medio laboral y brindar servicios oportunos de atención del consumo de sustancias psicoactivas a la población trabajadora.

Organismo de certificación de personas (OCP): Se realizan acciones para continuar con el proceso de diseño y acreditación del sistema de gestión de la OCP. Lo anterior implica el desarrollo de los 10 capítulos de la Norma 17024, y a la fecha se han logrado realizar procedimientos, formularios, instructivos que se requieren para cada capítulo de la norma, la primera auditoría interna de la documentación generada a la fecha para aplicar acciones de mejora al sistema.

En proceso el diseño de perfiles de certificación, sus respectivos esquemas curriculares e indicadores de evaluación, exámenes y guías de testificación, los procesos de validación y aprobación de los mismos. Las Coordinaciones técnico-administrativas para dotar de recurso humano a la OCP, la definición de perfiles por competencias y funciones, así mismo la capacitación para el desarrollo de competencias requeridas de este personal (Equipo revisor, auditores internos, evaluadores, Gestor, Encargada Coordinadora de la OCP). Este proceso continuará para el 2019 con miras a iniciar el despliegue del sistema de gestión y realizar las primeras certificaciones.

Para el periodo 2018 se cuenta con un presupuesto aprobado de 8,250.000 colones para el diseño del sistema de gestión, queda un remanente de 650.000 colones que no se ejecutarán según contratación, así como la ejecución de 1.000.000 para horas extras.

Beneficios para la Población meta:

Con la creación de un Sistema de Gestión basado en la Norma INTE-ISO/IEC 17024 para el Organismo de Certificación de Personas, se operacionalizan los objetivos estratégicos institucionales en materia de tratamiento y capacitación, por lo que se fortalecen acciones en varias áreas a saber:

- La Rectoría Técnica del IAFA, la Política Nacional en materia de tratamiento y los estándares de calidad de los servicios, asegurando que el personal tratante cuente con la capacitación debida.
- Direccionamiento de las acciones en materia de capacitación en temáticas relacionadas con el tratamiento de personas, ya que, como resultado del proceso de certificación, se evaluará las competencias del personal tratante, la coherencia y pertinencia de las ofertas educativas actuales, y la práctica que se realiza en este sentido.
- El Programa Aprobación de Programas Públicos y Privados del IAFA, se fortalece al contar con la instancia de la OCP, para aplicar la normativa existente a ONG y OG y asegurar que su

personal posea las competencias, habilidades y destrezas en torno a las acciones que se realizan.

- La población meta de la OCP, son las personas que trabajan en ONG y OG que brindan atención a las personas con problemas de consumo de sustancias psicoactivas; en este sentido serán beneficiados con el servicio de certificación que les permitirá reconocer sus competencias en materia de tratamiento, las habilidades de un individuo en relación con una norma establecida y su perfil de acción.
- Garantizar a la población con problemas de consumo de sustancias psicoactivas, servicios de calidad, efectivos, accesibles y oportunos.

Sistema de Auto-evaluación de control interno y Sistema específico de valoración del

riesgo: Al respecto se pueden consultar los diferentes documentos elaborados durante el periodo de gestión y solicitados por el proceso de Planificación Institucional.

Para este informe se retoma la valoración de riesgos identificados en los últimos años entre los cuales se ha mantenido:

- **Recurso Humano limitado:** Se han solicitado a través de los años plazas nuevas a la Dirección General y Junta Directiva, para fortalecer los diferentes programas que desarrolla el CAS, sin respuesta positiva. Dado lo anterior el CAS ha venido operando con limitaciones de personal, por lo que se manifiesta el riesgo con la consecuencia de sobrecarga laboral y otros asociados que afectan la adecuada ejecución de las tareas asignadas y la salud de las personas funcionarias de CAS.
- Ante lo cual el Proceso de CAS, continuará fortaleciendo y mejorando los procesos, la organización y manejo de los tiempos de trabajo, para la ejecución de las metas del POI, documentado en los informes semestrales y anuales. Y continuará gestionando las capacitaciones requeridas para el desarrollo de competencias en el personal, que mejoren la calidad y eficacia en las diferentes áreas de trabajo.
- **Presupuesto insuficiente:** Al respecto y a pesar de que se realizan los trámites administrativos de solicitud de recursos en reprogramación, los mismo en ocasiones no se aprueban, o se hace tardíamente por causas fuera de control de CAS, esto incide directamente en la dificultad de concretar contrataciones requeridas, por los plazos de contratación administrativa institucional, por procesos de contratación infructuosos, dando lugar al incumplimiento parcial o total de la meta y la no ejecución del presupuesto asignado.

En relación a la actividad de autoevaluación control interno se mantiene:

La no existencia del plan, un programa y/o proyecto de capacitación institucional que trascienda el diagnóstico de las necesidades de capacitación que se hace todos los años por parte de Gestión Humana, que justifique los recursos, provea las fuentes de financiamiento y se planifiquen y ejecuten las acciones en coherencia con las necesidades diagnosticadas y prioritarias para el desarrollo del recurso humano y fortalecimiento de las intervenciones institucionales.

La carencia de un plan estratégico Institucional, que responda a los cambios en el entorno, a las nuevas estrategias y modificaciones que se requieren realizar o se han realizado, así como acciones que requieren presupuesto para su ejecución en forma oportuna, como por ejemplo la ejecución del Plan Institucional de capacitación y actualización del recurso humano. A su vez limitaciones para contar con el soporte administrativo y logístico ágil y eficaz, que requiere el eje de formación y capacitación del recurso humano institucional, requerido con oportunidad para potenciar el logro de la misión y la visión institucional, en el ejercicio de la rectoría técnica.

Se desconoce oficialmente el estado del proceso de reestructuración del IAFA, lo que afecta el clima laboral y la gestión institucional.

La falta de un plan de acción oficializado para el desarrollo de tecnologías de información y comunicación, limita las acciones e intervenciones en el desarrollo de procesos de capacitación-formación de las intervenciones institucionales, como de capacitación del personal.

Como parte de las actividades de mejora se recomienda incluir en el POI 2019, una meta para la actualización del Manual de Normas y Procedimientos del CAS.

Según resultados de los últimos informes de autoevaluación control Institucional, el funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCII) de CAS, es valorado “Moderadamente Adecuado”, en ese sentido, la unidad cuenta aceptablemente con procedimientos estandarizados y documentados que favorecen el establecimiento y funcionamiento del SCII, lo cual, permite que en forma paulatina que el sistema se ajuste a las necesidades de la Institución y al marco regulador en esta materia.

IV. Entrega formal de activos

La entrega de activos se consigna en la Custodia de activos N°773-18 de fecha 18-09-2018, recibido por la Dra. Vera Barahona y Adquisición de Bienes por Marlen Madriz.

La información aquí mencionada se puede encontrar en los informes anuales, semestrales, y otros del periodo 1996-2018 Archivo Institucional. En los diferentes documentos elaborados en el Proceso CAS y otras Unidades técnicas de la institución, oficios, correos, expedientes, archivos físicos y digitales del Proceso CAS, Área técnica, Dirección General.

Licda. Hellen Zúñiga Muñoz.
Encargada del Proceso de Capacitación, Asesoría y Seguimiento
Teléfono: 2224-6122 ext. 237
Correo hzuniga@iafa.go.cr